
Director Saneamiento Ambiental

DECRETO N° 1368

FECHA: 10.11.2022

PUBLICADO: 14.11.2022

ARTICULO 1°.- Designase Director de Saneamiento Ambiental al Lic. GIULIANO ROSSI, DNI 34.646.249. Clase 1989, para el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 14° de la Ordenanza N° 36.108 de fecha 30 de mayo de 2017.

ARTICULO 2°.- Fijase el rango de Director Político Nivel 1° a la designación formulada en el Artículo 1° de la presente norma.

ARTICULO 3°.- Téngase vigencia de la presente norma a partir del 01 de noviembre de 2022.

ARTICULO 4°.- Gírese copia certificada a la Dirección de Recursos Dirección de Liquidaciones de Haberes a sus efectos.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-